

## Los 47 centros de educación especial tendrán un enfermero especializado

19.12.2014 | 04:15

**P. G. B. | VALENCIA** La reunión que el Consejo de Enfermería de la C. Valenciana (Cecova) mantuvo el lunes con el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, ha dado su fruto ya que la conselleria ha anunciado que para 2015 los 47 centros de educación especial del territorio valenciano contarán con profesionales de enfermería escolar durante todo el horario lectivo.

La medida beneficiará a más de 2.900 alumnos y supondrá la contratación de 40 profesionales, ya que en estos momentos hay c17 entros que disponen de esas asistencia sanitaria.

La implantación de este servicio sanitario en los colegios de educación especial que ya se contemplaba en ley 8/2008 de la Generalitat de los Derechos de Salud de los Niños y Adolescentes es una histórica reivindicación del Consejo Autonómico, del grupo de trabajo de enfermería escolar y de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar.

El Cecova ha señalado que el artículo 10 de esa legislación establece que los centros docentes específicos de educación especial contarán con personal de enfermería que dependerán geográficamente del departamento de salud correspondiente.

Los enfermeros han señalado que las necesidades de atención de salud en los colegios de educación especial son muy importantes, ya que atienden a alumnos con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, autismo, trastornos del desarrollo, síndrome de Down, cromosopatías....que requieren una asistencia continuada.